

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., sufragados por el anunciante, se publican en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el número 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor, en el mayor número de ejemplares.
MADRID. Factor, núm. 7.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLV. NÚM. 13308

Madrid, Miércoles 12 de Setiembre de 1894

OFICINAS FACTOR, 7

CIRCO PARISH FENOMENALES VAJES TRABAJAN A LAS 10 Y 1/2 EN PUNTO El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA CORTES Y GOBIERNO

Está ya sobre el tapete el tema de la convocatoria de las Cortes. Nunca es pronto, y fácilmente puede ser tarde, para hablar y discutir de lo que a todos por igual interesa y conviene.

Una de las razones que nos impulsaron a defender la clausura del Parlamento al comenzar el verano, era la de su ineficacia para decretar nada útil, dadas la escasez y la premura del tiempo, porque avanzaba una temperatura que a ciertos grados lo sofoca todo; la acción ministerial, la polémica parlamentaria, el interés político y la concurrencia de las gentes al Congreso y al Senado.

Y déjamos entonces: —Ciérranse las Cortes a principios de julio y vuélvanse a abrir a principios de noviembre. Antes, lo que se quiera: pero después, ni un día.

Lo mismo decimos ahora: —Si en octubre no, en noviembre, y al comenzar el mes, deben estar funcionando los cuerpos legislativos.

Para prepararse a la vida del Parlamento hay sobrado lugar en los días de octubre y en los que faltan de setiembre. Es claro y natural, y es además preciso que el gobierno vaya a las Cortes penetrado de sus deberes, resuelto a cumplirlos, convencido de su programa, adherido a él, firme en sus propósitos y francamente dispuesto a realizarlos ó a someter con ellos; a voluntad del Parlamento.

Si para tanto es necesaria la modificación del gobierno, no es obra de romanos hacer en España una crisis para tener gobierno acorde antes de cuarenta y cinco días.

Lo que no se puede repetir es el caso de que dudo ningún consejero de la corona acerca de si mejor estaría en el banco rojo que en el banco azul. Lo que no ha de suceder gobernando honradamente es que nadie crea que lo aprobado en consejo pueda desaprobarse en la Cámara por los mismos votos, ó por votos distintos a la misma voluntad ministerial sometidos. Lo que no cabe imaginar en un gobierno de gabinete es que no sean todos responsables de lo que todos hagan ó de lo que haga cada uno con la aquiescencia de todos. Lo que primera y únicamente se necesita, como deber inicial y complemento además de todas las obligaciones ministeriales, es que la voluntad sea decidida, el acuerdo unánime, la decisión patriótica, el entusiasmo por las convicciones, vivo, y el desinterés por las conveniencias, manifiesto.

Y esto lo pedimos, porque esto conviene al país y al rey, a liberales y a conservadores, a las instituciones y al régimen, al decoro del poder y a la formalidad nacional.

Abiertas las Cortes el 3 de noviembre, habrá tiempo para todo.

Si na de presdir, como sospechamos, el nuevo gobierno el mismo actual presidente del Consejo de ministros; y ha de proponer a la reina, como creemos, una modificación parcial del gabinete; y ha de hacerla en consonancia con las aspiraciones de su partido y los dictados de su conciencia en ellas inspirados; y todo ha de ocurrir de esta manera lógica y racional, en treinta días puede salir de Avila el Sr. Sagasta, aconsejar a la reina en San Sebastián, volver a Madrid, constituir el gobierno, dar por acabada la legislatura primera y convocar las Cortes para el día de las almas: ó para el siguiente día, a fin de que no se mezclen y confundan los responsos de las iglesias, con las explicaciones parlamentarias de la crisis ministerial.

El debate político que constituye el prólogo de toda legislatura se prolongará hasta las noches de Navidad. Y con el año, con la venida de los Magos que traen los presentes para los infantes púrvulos y menores del reino, podrían comenzar también las discusiones del presupuesto que traiga ahorros hechos, economías asentadas, mejoras modestas y grandes, esperanzas para el resto de los habitantes, adultos y contribuyentes por comercio, industria, ganaderías y territorios.

Los políticos podrían esperar que antes de las elecciones municipales de mayo estuviera la situación económica legalizada. Los defensores más cuidadosos de los atributos reales desearían viendo entonces sin dificultad y sin trabas y con toda holgura y libertad de ejercer sus funciones la prerrogativa constitucional del monarca para nombrar y separar libremente a sus ministros. Conoceríamos todos por la amplia discusión económica de cuatro meses, sin más vacaciones que las exigidas por la triste semana de la Pasión, lo que pensaba cada partido, lo que proponía y deseaba y lo que anunciaba y ofrecía; así después no lo oprimiera si era bueno, y si era malo lo rebasara, según uso corriente y costumbre establecida. Y al analizar las discusiones y las polémicas podríamos recomendar a todos más razones, aunque apareciesen a costa de la retórica, y más ideas y más soluciones, aunque vinieran también a costa de la extensión de esos discursos que porque duran tanto como una sesión parecen a muchos buenos, cuando precisamente por eso y sin necesidad de otros lunares suelen ser malos desde el principio hasta el fin y viceversa.

No creemos que los debates parlamentarios se alargaran intencionadamente, sobrando el tiempo con la oportuna presentación del presupuesto. El análisis y la crítica de los discursos se haría con más severidad, y recomendaríamos a quien procediera, que en el lugar de las tarjetas de los diputados, sobre el respaldo del pupitre, se colocara aquella leyenda piadosa que se aparecía a los predicadores en el pulpito privilegiado de una antigua capilla.—*Diga poco pero bueno.*

La obstrucción parlamentaria es inconveniente cuando no hay días por delante para que se desahogue. Una minoría poseída del frenesi de la palabra, se estrella contra el gobierno, contra el presidente, contra el reglamento, contra las Cortes, contra el país, contra todo, sino se le da espacio y turnos para el desahogo de sus furias y de sus arrebatos. Pero con días por delante, con ancho camino que reco-

rrer, largo, extenso y taci, toda la fuerza se iría disipando, toda la furia cedería, todo el calor se iría extinguiendo; y perdonen este recuerdo las colectividades. El caballo que se desboca, se mata y se estrella contra un obstáculo; pero se entrega por el cansancio y se rinde por el instinto con franca vía y libre camino.

Todo, pues, abona la reunión parlamentaria en plazo cercano; es también conveniencia del gobierno y de los partidos; pero nada más necesario para proceder a la convocatoria de las Cortes que contar con un gobierno acorde y bien avenido, creyente y confiado en su programa, y resuelto a triunfar con él en las Cámaras, ó a morir con él en el Parlamento.

EL TASAJO, LA SAL Y LA NAVEGACION

El Imparcial del día 9 ha publicado un interesante escrito acerca del proyectado *modus vivendi* con la república Argentina, en que expone atinadas consideraciones, muy dignas de tenerse en cuenta en el curso de la negociación.

No sabemos hasta qué punto sea exacta la versión que atribuye al señor ministro de Ultramar determinado actitud en contra de la baja y aun en favor de la subida de los derechos con que hoy está gravada la introducción en la isla de Cuba del tasajo procedente de la república Argentina, a fin de que resulte nivelado el presupuesto de la Gran Antilla; pero parecemos que de ser cierto cuanto se expone en el escrito a que nos referimos no andaría muy sobrado de acuerdo el señor ministro de Ultramar.

Nadie ignora seguramente que el tasajo es la base de alimentación de una buena parte de la población cubana, y precisamente de la menos sobrada de recursos; de suerte que buscar la nivelación del presupuesto con medidas tan impopulares como recargar los derechos sobre el alimento del pobre, encareciéndolo más de lo que ya estaba, resulta un recurso financiero análogo en sus consecuencias al que produciría en la Península esa misma nivelación, mediante un nuevo impuesto sobre el pan.

Pero no es este el solo daño que había de producir la medida financiera del señor Becerra, porque si a los españoles de allende el mar se les encarecía el alimento, a los de aquende se les mataba ó poco menos la industria de la sal, no muy floreciente por cierto, de algunos años a esta parte.

La región gaditana, por ejemplo, y principalmente las ciudades de San Fernando y de Chiclana, que exportan anualmente de 80 a 100.000 toneladas de sal con destino a las salazones de las repúblicas del Plata, deberían al Sr. Becerra una nueva depreciación de sus productos industriales, por la sencilla consideración de que a mayor carestía del tasajo en Cuba, seguiría una menor demanda; a esta una menor producción del artículo y consiguientemente una menor necesidad de sal gaditana en las repúblicas del Plata.

El solo anuncio de que puedan prevalecer los propósitos del Sr. Becerra, ha ocasionado ya la suspensión de los pedi-

dos de sal que periódicamente se venían haciendo del Uruguay y la Argentina a las salinas gaditanas y obligados los cosecheros a mantener los productos del mar apilados a la interperie en espera de nuevas demandas, ven con terror la proximidad de la época de las lluvias, en que con tanta facilidad se disuelve y reincorpora al mar el fruto de sus cosechas que representa el premio de una labor paciente y el reintegro de no pocos desembolsos.

Por otra parte, hay un buen número de buques de vela, especialmente catalanes, cuya navegación se sostiene casi exclusivamente cargando en la Península vinos de su comarca, para el Plata, donde dejan su mercancía, cargan de tasajo para Cuba y regresan a Europa con productos de la gran Antilla, y claro es que amonóndoles las probabilidades de flota en uno de los más importantes trayectos de su retorno, se les trunca su tráfico y se perjudica notablemente la industria naviera.

Bien está que se nivele el presupuesto de la gran Antilla; pero si para ello es necesario encarecer la vida de los pobres en aquella provincia ultramarina, arruinar una industria importante en la Península, perjudicar la navegación de altura y dificultar un tratado ó un *modus vivendi* que podría producir otros beneficios generales a la nación, nos parece el remedio peor que la enfermedad, y el triunfo financiero del Sr. Becerra no sería, por cierto, merecedor de plácemes.

De esperar es que el señor ministro de Estado, a quien afecta menos la nivelación del presupuesto de Cuba, y a quien no faltarán seguramente otros recursos de imaginación para lograr el mismo resultado, no olvidará que los tratados se concertan para armonizar todos los intereses, y que tendría poca sal un tratado ó un *modus vivendi* en que perecieran las salinas.

RAMÓN AUÑÓN Y VILLALÓN.
Madrid y setiembre de 1894.

UN RECUERDO A FERNÁNDEZ-GUERRA

Hace ya mucho tiempo que esperábamos la triste noticia. Fernández-Guerra estaba tan decaído físicamente durante estos últimos años, que ya la muerte le había amenazado en varias ocasiones, escapando casi por milagro de sus garras. Viejo y achacosos, apenas podían sus dedos sostener la pluma; pero ya no necesitaba escribir un renglón más para llegar al pináculo de la gloria.

Fernández-Guerra nació en Granada el año 1815, hijo del modesto cuanto distinguido letrado D. José Fernández-Guerra, de quien heredó aquella virtud, y las dotes literarias que llegaron a colmarle en el número de los sabios de nuestros tiempos.

Cursó humanidades, filosofía y jurisprudencia en el insigne colegio del Sacramento de Granada, recibiendo en la de doctor é incorporándose al colegio de abogados de aquella Audiencia en 1843. Allí defendió algunos pleitos, que le dieron a conocer como letrado competente; pero donde Fernández-Guerra comenzó a ganar honra, fué en el campo de la literatura. Asociado con Martínez de la Rosa, Javier de Burgos, el mar-

ques de Girona, Laruelle, Alicantara, Peñalver, Oliver García (que acaba también de bajar al sepulcro) y otros granadinos que después fueron lumbreras de la literatura, de la política y del foro, fundó la notable revista granadina *La Alhambra*, que se publicó desde 1839, cuando Fernández-Guerra estaba en toda la lozanía de su juventud, y en ella aparecieron sus primeras producciones literarias, siendo de admirar la manera sobresaliente con que ya escribía sobre muy espinosas materias y puntos de historia.

Allí se publicaron, entre otras, dos curiosos estudios sobre *Los reyes moros de Granada* y unas *Notas para la Historia del antiguo reino granadino*, que fueron reimprimadas en Barcelona en 1863.

Era, sin embargo, Granada estrecho campo para las aspiraciones de Fernández-Guerra, y dejándose llevar por el afán de gloria, al fin, como tantos otros, a su patria buscando en la política y en las letras un nombre esclarecido.

El talento se abrió paso: las Academias le recibieron en su seno; los hombres de Estado le dieron su protección, y Fernández-Guerra llegó a ser diputado a Cortes, senador del Reino, director general de Instrucción pública, académico y bibliotecario perpetuo de la Real Academia Española, individuo de número y anticuario perpetuo de la Real Academia de la Historia, académico preeminente de la Real Academia de Buenas Letras, socio de la Real Academia de Ciencias de Berlín, miembro de la Dirección Central del Instituto Arqueológico de Roma, comendador de la orden de la Corona de Prusia, gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, gran cruz de la de Carlos III, vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Madrid y académico de la de Bellas Artes de San Fernando, con otras muchas distinciones de importancia.

Fernández-Guerra ha tenido talle científica y mercenarías sobrados para ser ministro de la Corona; pero los que conocíamos su bondadoso y humilísimo carácter, y nos honrábamos con su amistad, comprendemos perfectamente que él no subiera el último peldaño de la política española.

Pero si como hombre público no alcanzó extraordinaria celebridad, como hombre de letras llegó a ser maestro de los maestros y sabio entre los sabios.

Interminable sería la tarea de apuntar siquiera el número de las obras que publicó en vida ó que por su muerte han quedado inéditas. La historia, la geografía y las antigüedades fueron siempre temas de su predilección, versando sobre ellos las siguientes obras:

Don Rodrigo y la Cava, novela histórica relativa a la conquista de España por los árabes.

Edetania. Estudio geográfico sobre la España antigua.

Estudio histórico-crítico sobre un sarcófago cristiano de la catedral de Astorga, existente en el Museo Arqueológico Nacional.

Monografía crítica acerca de un sarcófago pagano de la colegiata de Husillos. Estos dos trabajos se publicaron en *El Museo Español de Antigüedades*.

Rusina y caída del imperio visigótico de España. Obra de crítica histórica, hecha con gran copia de documentos y absoluta imparcialidad. Se hizo solo una edición de 200 ejem-

plares numerados, que guardan cuidadosamente otros tantos eruditos españoles.

Examen histórico-crítico del Fuero de Avilés. Obra leída en junta pública de la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundación. Madrid, imprenta Nacional, 1865; 200 páginas en 4.º, con grabados de la Carta-puebla de Avilés.

Para que se comprenda la importancia de este trabajo, bastará decir que su objeto fué destruir las opiniones de varios críticos españoles y extranjeros, entros ellos Tikhon, Amador de los Rios y Martínez Marina, que atribuían al Fuero de Avilés una antigüedad remotísima, y le presentaban como uno de los primeros monumentos del habla castellana.

Fernández-Guerra, con una valentía y una pericia admirables, probó que el Fuero de Avilés era apócrifo, destruyendo una creencia general, mantenida durante mucho tiempo por los eruditos españoles.

Juicio crítico de las obras de Don Francisco de Quevedo y Villegas. Precede de este concienzudo trabajo a las dos colecciones de escritos de aquel famoso poeta, que forman los tomos XXIII y XXV de la *Biblioteca de Autores Españoles* publicada por D. Manuel Rivadeneyra.

Estas son las principales obras publicadas. Entre las inéditas, hay una magistral que se titula:

Estudios geográficos sobre la Bética y la Bastitania. M. S. en folio, ilustrado con varios mapas.

El objeto de este profundísimo trabajo es fijar la división civil romana de aquellos territorios, y la eclesiástica hasta los tiempos de la Reconquista. Este libro, sin haberse publicado, goza de fama general y bastaría por sí solo para dar a su autor patente de sabio.

De desear es que las Reales Academias Española y de la Historia den a la prensa los varios é importantes escritos que Fernández-Guerra tenía trabajados y no quería publicar por una exagerada modestia.

Lloreemos todos la muerte de este hombre esclarecido, que en él hemos perdido a una de las más grandes figuras de la España contemporánea.

ANGEL DEL ARCO.

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Triunfo ministerial.

Lugo 11, 9 h.
En el distrito de Mondoñedo-Rivadeo han triunfado los cuatro candidatos liberales apoyados por los Sres. Martínez (D. Cándido) y Martínez Bengoechea.—*El correspondiente.*

Un drama entre pastores.

Lérida 11, 12:50 t.
En el pueblo de Almenar se trabaron de palabras dos pastores, y uno de ellos clavó a su contrario un puñal en el pecho.

El herido se arrancó el puñal y con la misma arma dió muerte a su agresor, y a su vez murió a los pocos instantes.—*Jiménez.*

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 13

SANTOS DEL DIA 13 DE SETIEMBRE.—San Felipe, mártir.

Sol: sale a las 5:39; pónese a las 6:12.

BULTOS PARA EL DIA 13

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Vallecas (calle de Isabel la Católica), donde por la mañana a las diez habrá misa mayor, y por la tarde procesión y reserva.

En San Pascual hay Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas, y por la tarde se celebrarán los cultos que todos los segundos jueves de mes, dando orador D. Mariano Morlans.

En las Escuelas y Reparadoras también hay Jubileo perpetuo.

En la parroquia de los Doctores sigue la novena a la titular, predicando el señor cura párroco.

En San Gines, a la Virgen de la Soledad y Desamparo, predicando el señor García Cano.

En San Marcos, ídem, ídem, siendo orador el señor Bañeteros.

En San Luis continúa el novenario de Nuestra Señora de los Remedios en San Gines ó de la Salud en Santiago.

Nota.—En la Real Capilla habrá Cuarenta Horas los días 13, 14 y 15.

La primitiva cofradía del glorioso patriarca San José, compuesta de maestros carpinteros y ebanistas, establecida en la santa iglesia Catedral, celebra función al Santísimo Cristo de la Vida Eterna.

El día 16, a las once de la mañana, tendrá lugar una solemne función con misa cantada en su capilla.

Asistirá a estos solemnes cultos un buen conjunto de voces é instrumentos.

152 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

rol no será mayor de edad hasta dentro de algunos meses; no se ha casado, y su matrimonio se ha aplazado indefinidamente, y si he de revelar todo mi pensamiento, abrigo la esperanza de que no se realizará, dicho sea entre nosotros. Sin embargo, os agradeceremos que reveléis en nuestra presencia a esta pobre niña lo que nos habéis revelado, y de este modo conocerá los verdaderos sentimientos de su futuro, cuya pretendida generosidad ha sido, seguramente, su más seguro medio de seducción.

M. Godet tocó un timbre, y al instante apareció la graciosa figura de Justina Savart.

—Decid a la señorita Blanca que tenga la bondad de bajar—ordenó el anciano.

La señora de Maillepré se había dejado caer sobre un sillón y ocultaba el rostro entre las manos.

Blanca entró pálida y abatida, trocadas sus galas de novia por un sencillo traje negro. Al ver al notario, pareció inquietarse y dió un paso atrás. M. Godet la llamó con un gesto paternal, diciéndole:

—No temas nada... acércate.

La joven obedeció; pero manteniéndose en actitud tímida, como una colegiala sorprendida en falta.

La noticia del atentado contra M. de Serigné fué para ella un golpe horrible, no porque el prefecto le inspirase uno de esos amores inextinguibles, sino porque tantas saudades eran demasiado para su organización débil y nerviosa, y además porque se sentía avergonzada de su falta, por la cual parecía haberse turbado la tranquilidad de aquella casa, que había amparado su juventud y en donde siempre había sido ella bien tratada.

M. Godet la tomó en sus brazos, y dijo señalando a Champier:

—Mírale; es la fortuna, la riqueza que viene a buscarte; una fortuna inmensa.

—¡Ah!—exclamó, llevándose la mano al corazón.

Después, haciendo un gran esfuerzo para aparecer serena, dijo friamente:

—¿A cuánto ascienden esos bienes?

—De cinco a seis millones.

Acababa de comprender el secreto de la adoración de Roland.

—¿Y de dónde procede esa riqueza?

—El donante—contestó el notario—sellamaba el conde Muberto de Montevrón.

Blanca quedó un instante pensativa, en seguida preguntó, dirigiéndose al notario:

—¿No acabais de decir que murió hace muchos años?

—Sí, poco después de vuestro nacimiento, Reinó en el salón profundo silencio.

Blanca Carol permaneció indecisa por espacio de un minuto: sus miradas iban desde M. Godet y Pedro de Meillant, fijos en ella, al semblante de la duquesa, que ésta procuraba ocultar entre sus manos.

—Caballero—dijo por fin al notario—yo no pienso casarme, y tal vez no llegue a mi mayor edad... No puedo, pues, entrar en posesión de esta fortuna: la rehusó.

EL HONOR O LA VIDA

El excelente anciano se preguntaba si aquello iba a durar mucho, cuando el procurador intervino diciéndole:

—¿No sabéis nada?

—Nada absolutamente. No sé más sino que ayer advertí la desaparición de ese puñal, que tengo en gran estima.

—¿Quién lo tomó?

—No tengo la menor idea de quién haya podido ser.

—¿Conocéis este puñal?

M. Godet lo examinó ligeramente y se estremeció al ver las iniciales bordadas en él: aquel puñal no podía ser más que de María Magdalena, su protegida, a la que amaba con ternura verdaderamente paternal.

—Yo no sé nada—dijo.

En este instante se abrió la puerta del salón y entró Pedro Meillant seguido de la supuesta María Magdalena y de la duquesa, que acababa de dejar a Blanca, trastornada por la noticia que había impresionado a todos los habitantes de Maillepré.

M. Godet se levantó, y dirigiéndose a la duquesa le dijo en voz baja:

—¿Y vuestra hija?

—Se halla menos abatida de lo que pensé. Susana está con ella.

149

—¿Tenéis cómplices?—preguntó el procurador con amabilidad.

—Ninguno: nadie conocía mi propósito.

—¿Cómo os llamáis?

—Margarita Souvray—dijo levantando la cabeza, —hija del coronel Souvray, caballero de la Legión de Honor, fallecido hace dieciocho meses en Serigné, cerca de Tours.

—Pero entonces—balbució M. Godet interrogando a Pedro de Meillant—esta no es María... la hija del...

—Ya os lo explicaré todo—dijo el conde estrechando la mano del viejo.—No la condenéis, porque es el corazón más noble que he conocido.

Al mismo tiempo entregó a la señora de Maillepré, aturdida por esta revelación, la carta que Margarita había escrito la víspera.

La duquesa la leyó rápidamente y la entregó a M. Godet, que la leyó a su vez, verdaderamente emocionado.

—¿De modo... que confesáis?—preguntó de nuevo M. Tabouret.

—Todo—respondió Margarita.

—¿Habéis premeditado el crimen?

—Sí.

149

—Señores—dijo el juez levantándose,—nuestra misión ha terminado y queda extraordinariamente simplificada.

Dirigiéndose a los agentes, les dijo: —Prended a esa mujer.

El procurador se sintió hondamente conmovido ante aquella hermosa joven de rasgos tan puros, de semblante franco y abierto, y le dijo:

—¿Tenéis que decir algo a las personas a quienes vais a abandonar?

Margarita hizo una inclinación de cabeza —Decidles lo que queráis.

La joven se dirigió hacia la duquesa, diciéndole en voz baja:

—Perdón, señora, por haberos engañada. Fué a arrodillarme; pero la señora de Maillepré la recibió en sus brazos, diciéndole: —Estais perdonada. Desfendéos, y nosotros os salvaremos.

Era un espectáculo verdaderamente extraño el de aquella joven acusada de un crimen, confesándose culpable, y que en el momento de caer en manos de la justicia se encontraba rodeada por una familia poderosa y colmada por todas partes de testimonios de amistad y estimación.

M. Godet, sin saber por qué, la encontraba heroica, faltándole poco para ponerla al

Toros.

Salamanca 11, 7 n. Toros de Valle, buenos. Caballos, 16. Garrita, superiorísimo; Lagartijillo, bien en uno y superior en dos.—B. Aranda 11, 7 n. Toros de Hernández, cumplieron. Caballos, 7. Lagartija, superior; Torerito bien.—R.

DE LA AGENCIA FABRA

Nápoles 11.

La lápida conmemorativa de la visita hecha por el rey Humberto a esta capital durante la última epidemia cólera, ha sido inaugurada hoy con gran solemnidad.

En el discurso que pronunció con esta ocasión el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, éste aconsejó a los napolitanos que formaran apretado haz de fuerzas en derredor de la monarquía, para combatir el anarquismo.

París 11.

El periódico La Petite République afirma que el gobierno francés está resuelto a realizar en la isla de Madagascar una expedición con fuerzas militares de importancia en el caso de que fracasara la misión recientemente encomendada al Sr. Lemoyne Villiers cerca de la reina Ranavalona Manjaka III.

Tánger 10.

(Recibido el 11.) No ha dejado de producir sensación la brusca salida para Fez del encargado de negocios de Italia, Sr. Gentile. Si bien se cree que su viaje tiene por principal objeto reclamaciones del orden financiero relacionadas con la construcción de una fragata encargada por el difunto sultán a un astillero italiano, sin embargo causa alguna sorpresa el hecho de que el Sr. Gentile elija para realizar este acto el momento preciso en que es más apurada la situación del erario marroquí, y ofrece mayores inconvenientes, en decir del propio sultán, la presencia de europeos en la capital del imperio.

Nueva York 10.

(Recibido el 11.) En las elecciones realizadas en el estado de Maine ha triunfado la candidatura republicana proteccionista en contra de la democrática, cuyo programa arancelario era más moderado.

Londres 11.

El duque de York, hijo primogénito del príncipe de Gales, representará mañana a la reina de la Gran Bretaña, emperatriz de las Indias, en los funerales de su alteza real el señor conde de París.

Buenos Aires 10.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer: 334.

Habana 10.

Ha salido de este puerto para el de Puerto Rico el vapor correo de la compañía Transatlántica Buenos Aires.

MANIOBRAS MILITARES

Primer cuerpo.

Han quedado acordados los cuadros de marcha para la vanguardia, primera y segunda división, cuartel general y fuerzas de reserva que han de tomar parte en las maniobras anunciadas del primer cuerpo de ejército.

Hé aquí lo más sustancial de esta disposición:

En la primera jornada las tropas de la vanguardia, compuesta de lanceros de la Reina, dragones de Montesa, batería a caballo del segundo montado, cazadores de Ciudad Rodrigo, cazadores de Arapiles y comisión de la Escuela Superior de Guerra, irán a pernoctar a Galapagar, Torreledones y Las Rozas, con distancias de 84, 30 y 18 kilómetros.

La primera y segunda división irán a Las Rozas, Las Matas, Majadahonda y Aravaca, con distancias de 18, 24 y 10 kilómetros.

En la segunda jornada la vanguardia irá a Cercedilla, Collado Madián, Navacerrada, estación de Villalba y Becerril, con distancias de 24, 22, 15, 25, 29 y 23 kilómetros.

Las fuerzas de la primera y segunda división recorrerán trayectos que varían entre 14 kilómetros para la que menos y 22 para la que más.

En la tercera jornada, el cuerpo de vanguardia practicará la exploración del puerto de Navacerrada, regresando a alojarse en Guadarrama, con 25 kilómetros de recorrido.

Las tropas de la primera y segunda división recorrerán distancias de 11 a 25 kilómetros.

La vanguardia hará seis jornadas. La primera división cinco; la segunda cuatro; el cuartel general y fuerzas de reserva tres.

Segundo cuerpo.

Las maniobras militares del segundo cuerpo de ejército no serán en la segunda quincena de octubre, sino en la primera, y durarán seis u ocho días.

A Carmona concurrirán para efectuar las tropas de la vanguardia de Sevilla, con excepción del escaso número de fuerzas que quedará custodiando la capital; de la guarnición de Córdoba un regimiento de infantería y el de caballería de Villarrobledo, y de Cádiz otro regimiento de infantería y el de caballería de Victoria, que guarnecen a Jerez de la Frontera.

Las guarniciones de Granada y Málaga maniobrarán independientemente en los puntos en que están destinadas.

En cuanto se apruebe en el ministerio de la Guerra el plan general de maniobras y se sepa el dinero con que pueda contarse para las de este cuerpo de ejército, irá a Carmona un oficial de estado mayor para marcar el plan detalladamente.

En Carmona ha habido gran regocijo al saberse que allí han de maniobrar las tropas. No se habla de otra cosa, y ya han ofrecido muchas familias alojamiento para las tropas. Es seguro que en Carmona serán acogidas con entusiasmo las tropas y que el vecindario las agasajará con mucho gusto.

Cuarto cuerpo.

Las tropas que en ellas tomarán parte practicarán ejercicios de batallón y regimiento, acampando en los puntos que se designen.

Terminados dichos ejercicios preparatorios, se formarán brigadas, maniobrando independientemente unas de otras.

En las brigadas irán las fuerzas de caballería, artillería, Administración y Sanidad militar, y estarán equipadas como en campaña.

Las maniobras, que durarán cinco ó seis días, terminarán con un simulacro, decidiendo la hipotética victoria el general Weyler con una brigada de caballería.

Sexto cuerpo.

Autorizado el comandante general del sexto cuerpo de ejército para llevar a cabo las maniobras militares del otoño, ocupase activamente en su preparación, guardándose reserva grande respecto del pensamiento que informa las operaciones.

Desde luego puede asegurarse que se ensayará el uniforme que han de vestir

las tropas de montaña que están en proyecto. Consiste éste en organizar fuerzas que tengan como única misión prestar servicio en la línea del Pirineo; fuerzas del corte de las alpinas, que responden, seguramente, a una gran previsión de parte de las autoridades militares.

Por el momento no se presentarán más que cuatro soldados para el ensayo del uniforme especial que han de vestir.

Las maniobras, si no se altera la fecha, comenzarán el 2 de octubre, y tomarán parte en ellas las fuerzas de las guarniciones de todo el distrito militar, que probablemente formarán dos divisiones, teniendo un contingente de cerca de 4.000 hombres.

Las fuerzas que forman esas guarniciones, son las siguientes: Caballería—Regimientos de Numancia, España, Albuera y Arlabán.

Artillería.—Segundo de montaña y 14.º montado.

Infantería.—Regimientos de América, Valencia, África, Constitución, Cantabria, Lealtad, Garelano, San Marcial, Andalucía y Bailén.

Ingenieros.—Un regimiento.

Estas maniobras tendrán un carácter especial, esencialmente práctico, toda vez que sin dar la mayor importancia a los despliegues para el combate, según se dice, se trata de que las fuerzas se practiquen en las marchas, exploraciones, acantonamientos y demás pequeñas operaciones de la guerra.

El territorio elegido para su desarrollo es el de las Amézcuas, entre Vitoria y Pamplona. Es muy a propósito para constituir la llave de esta región, lo mismo en una guerra civil que si se tratase de una invasión.

Las fuerzas del sexto cuerpo de ejército vienen ya ejercitándose y preparándose para estas maniobras, ejecutando marchas de resistencia, cuyo recorrido en la infantería varía en total entre 100 y 200 kilómetros.

Las de caballería son de mayor importancia.

En Peña Castillo (Santander) ha ocurrido una lamentable desgracia.

Unos muchachos de aquel pueblo fueron al sitio llamado La Peña, y después de llevar una vagoneta del ferrocarril Cantábrico a lo alto de una pendiente, se subieron en aquella, dejándola que se precipitase en la pendiente.

La vagoneta, que bajaba con vertiginosa rapidez, fué a chocar con otra vagoneta que estaba en la vía, haciendo que uno de los niños cayera al suelo, con tan mala fortuna, que pasándole las ruedas por encima del cuerpo, le dejó muerto en el acto.

Se decía que otro niño había sufrido también gravísimas heridas; pero no es cierto, afortunadamente.

El muerto es Eloy Villanueva Muñoz y tenía trece años.

Los ciclistas valencianos Sres. Berges, Baquero y Masó saldrán el día 23 para Madrid con objeto de asistir a las carreras de velocipedos que el día 30 del actual se celebrarán en esta corte.

Dichos señores harán el viaje en sus máquinas por Almansa y Albacete, recorriendo próximamente 430 kilómetros.

Durante la última madrugada estalló un petardo en una ventana de la casa de D. Francisco Lázaro Martínez, vecino de Priego (Córdoba), produciendo la explosión rotura de cristales y losas del pavimento, ignorándose los móviles que impulsaron a poner dicho petardo.

En un campo de Torelló (Barcelona), rieron Miguel Coberro y Cristóbal Serrano, resultando muerto el primero y herido el segundo, el cual fué detenido.

Hace pocos días falleció en el Porriño (Pontevedra) el soldado Ramón Vázquez, uno de esos héroes desconocidos, a los cuales, solo de cuando en cuando, por una casualidad, la historia los hace justicia.

El soldado Vázquez asistió a setenta y cuatro acciones de guerra y fué herido gravemente tres veces durante la campaña de ocho años que hizo en Cuba.

Posela varias cruces: la de María Luisa, una de plata blanca, la sencilla y tres rojas del Mérito militar, dos de estas con pensiones por heridas recibidas en campaña.

Tenía además la medalla de la campaña de Cuba con distintivo rojo y cinco pasadores, y era tres veces benemérito de la patria.

Sirvió en la Península en el regimiento de Castilla y en cazadores de Cortés. En la acción de Naranjos recibió una herida en la cabeza, que fué la causa de su muerte, después de muchos años de padecimientos, con pérdida del habla y del sentido.

Según noticias de Valdepeñas, la exportación de vinos ascendió en el mes pasado a 680 vagones.

Hay diversidad de apreciaciones acerca de la próxima cosecha de uva que algunos suponen muy pequeña y otros mediana.

Según parece, en aquella población se han hecho ya tratos de uva a cuatro reales arroba de negra y dos y cuartillo la blanca.

El Magisterio español dice lo siguiente:

«No sabemos quién ha echado a volar la idea de que en el próximo mes de octubre habrá un arreglo de política y una nueva postura hecha al gabinete, y que con este motivo saldrá el Sr. Grouillard del ministerio de Fomento.»

Ignoramos qué fundamento puedan tener estos rumores, pero hasta el presente nosotros le concedemos muy poco, y no esperamos que lleguen a confirmarse, sobre todo en lo que afecta a la cartera de Fomento.

Nosotros deploraríamos sinceramente la salida de Fomento de un hombre de tan vasta ilustración como el Sr. Grouillard, y más ahora, que es cuando está en condiciones de realizar algunos proyectos beneficiosos para la enseñanza.

En análogos términos se expresa toda la prensa profesional, que aplaude sin reservas las reformas que en la enseñanza viene realizando el Sr. Grouillard.

El estado de las líneas telegráficas en las primeras horas de esta madrugada, era el siguiente:

Sin comunicación con Badajoz, Sevilla, Córdoba, Málaga, Murcia, Valencia y Lisboa.

El resto de las líneas sufrían más ó menos retrasos.

Según noticias particulares, el incendio de la calle de San Jorge en Zaragoza, quedó ayer extinguido por completo.

Las pérdidas, no son, afortunadamente, tan considerables como se creyó en un principio.

Nuestro colega El Correo publica anoche el siguiente telegrama: «Roma 10, 4 t.—Algunos periódicos de esta capital dicen que D. Jaime se propone reivindicar sus derechos a la corona de Francia, y que al efecto tomará el título de duque de Anjou.—El correspondiente.»

Anoche cerró sus puertas el teatro del Príncipe Alfonso.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

LA IGLESIA DE SAN ISIDORO Y EL RITO MOZÁRABE

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de que el gobierno adquirió de un particular, de acuerdo con lo informado por la Academia de la Historia, una iglesia románica, como monumento arqueológico, iglesia que en ruinas existía en las afueras de la histórica ciudad de Avila.

De esa iglesia, de tanto valor arquitectónico e histórico, se desmontaron los sillares, se trasladaron a Madrid y se está reedificando en el jardín del Palacio de

Bibliotecas y Museos, que da a la calle de Serrano.

El gobierno, deseoso de que en esta capilla se celebre el santo sacrificio de la misa los días festivos, ha impetrado de León XIII la autorización para que pueda celebrarse con arreglo al rito isidoriano ó mozárabe.

La real orden expedida por el ministerio de Fomento con ese objeto, y dirigida al de Estado con fecha 16 del actual, es digna de reproducirse:

«Excmo. Sr.: Al Sudoeste de la histórica y monumental ciudad de Avila, fuera y al pie de la muralla, según se baja al río, existía una pequeña iglesia románica, consagrada en su principio a San Pelayo y después a San Isidoro, por haber descansado en ella cuando fueron conducidos desde Sevilla a León los restos del santo prelado hispalense, gloria y síntesis de toda la sabiduría de la España visigoda, en unión del cuerpo de San Alivito.»

La modesta iglesia, adornada con notabilísimos relieves, estaba en completo abandono, hundido el maderamen de la techumbre y desmontados sus sillares, que adquirió un particular, y del cual, a su vez los ha adquirido este ministerio, después de oír el favorable informe de la Academia de la Historia, conduciendo aquellas piedras al Museo Arqueológico Nacional, donde, en el extenso jardín que le precede por la calle de Serrano, están planteados los trabajos para su reedificación, confiada al reputado arquitecto de este ministerio, D. Ricardo Valázquez, de acuerdo con el director de dicho establecimiento científico. De este modo el primer Museo Arqueológico de España tendrá para la enseñanza de la historia del arte uno de los más peregrinos ejemplos de aquel estilo, que sirvió de digna preparación y enlace con los anteriores al art ojal, sin que su reedificación perjudicase en nada a la vista del monumental edificio de Bibliotecas y Museos, por la poca altura del templo y el desnivel de los jardines.

Como unos pensamientos llaman a otros, la reedificación de tan histórico templo ha suscitado el de que no sólo sirva para enriquecer las importantes colecciones del Museo, sino también para el culto, dándole así nuevo atractivo; y al pensar en abrirlo al público los días feriados con tal objeto, ha surgido la idea de que pudieran tener también los ritos que allí se celebraban carácter histórico, y hasta pudiera decirse arqueológico, disponiendo que el Santo Sacrificio de la Misa se ordenase y celebrase según el rito llamado Mozárabe, y también en consideración a aquel santo y sabio prelado, cuyos restos descansaron en la pequeña iglesia que va a reedificarse. Isidoriano, liturgia que había usado la iglesia toledana en el auge de su antigua gloria, y mantenido en su largo cativerio durante la dominación musulmana, y que con la gran elevación de miras de su genio superior perpetuó el insigne Jiménez de Cisneros en la capilla que con tal objeto estableció en la catedral primada de España.

Pero como para realizar este pensamiento se necesitan obtener las correspondientes bulas de Su Santidad por conducto del ministerio del digno cargo de V. E.

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer se encarezca a V. E. la conveniencia de que se impetere en la forma que sea procedente la concesión de dichas bulas, tanto para que se pueda celebrar misa los días feriados en la pequeña iglesia de San Isidoro, que está reedificándose en el jardín del Museo Arqueológico, como para que se celebre con arreglo al rito isidoriano ó mozárabe, cuyo breviario y misal gótico existe conservado y dado a la estampa con especial soliciitud por el citado cardenal Jiménez de Cisneros.

De real orden, etc.

Hemos recibido el primer número del periódico Lo Judicial y lo Justiciable,

que se publica en Sevilla, defensor, según dice, de todas las causas justas y de derechos legítimos.

Sea bien venido.

Un periódico italiano da cuenta de una original apuesta, efectuada en los Estados Unidos.

Un aficionado a las tablas apostó con una bailarina 50.000 francos a que no salía al escenario, cuando tuviera que bailar, con el primitivo traje de Eva.

La apuesta se llevó a cabo, perdiéndola el extravagante yankee.

La hija de Terpsícora, en medio de la indignación de los espectadores, fué arrestada y condenada a 250 dólares de multa.

Ha regresado a Madrid el señor doctor Paz Alvarez.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrarse hoy sesión el Ayuntamiento.

Varios colegas de la mañana se hacen eco del rumor que ha corrido en Algeciras, referente a que el crucero Reina Regente había sufrido averías de consideración en una de sus calderas.

Añaden que dicho buque se hallaba aprovisionándose y haciendo aguada en Punta Mala, cerca de Gibraltar.

Hoy ha aprobado la Junta municipal, en la sesión que ha celebrado en el Ayuntamiento, el acuerdo aprobando el presupuesto extraordinario para 1894-95.

Telegramas de Londres dan cuenta de haber celebrado en Huddersfield, una reunión de delegados de las Cámaras de Comercio inglesas, y que en ella han dominado corrientes favorables para un pronto convenio comercial entre Inglaterra y España.

INCIDENTE TAURINO.

En la corrida de toros verificada el lunes en Alcaudía (Balears), el torero toro, perteneciente a la nueva ganadería de San Martín, saltó al tendido, sembrando el pánico entre los espectadores, que le abandonaron llenos de espanto.

El toro buscó la salida por una ventana, desde la que saltó a la calle, atravesando a escape la ciudad.

Los transeúntes, aterrorizados, buscaban refugio en las casas, cuyas puertas se cerraban apresuradamente.

La guardia civil logró dar cuenta del fugitivo, matándolo a balazos cerca del foso de la muralla.

DESDE SANTISTEBAN

POR CORREO

8 de setiembre.

En esta villa se han celebrado santuosos funerales por el alma de D. José Sagasta y Vidal, asistiendo numerosa concurrencia de los pueblos inmediatos, que se han apresurado a rendir ese último tributo al estorzado campeón y amigo cariñoso, si empre dispuesto en pró de la prosperidad del país.

La iglesia, cubierta de crespones negros, presentaba un aspecto triste y negro, disponía a la meditación, considerando lo efímero de nuestra existencia.

En el centro se elevaba un gran túmulo con todas las coronas dedicadas al finado, y el acto realizado por la hermosa capilla de la población, que dirige don José Berzosa, resultó brillante y conmovedor.

Terminada la ceremonia, a la que asistió la viuda, Excmo. Sr. D.ª Elena San Juan, llena de dolor; su padre, el senador vitalicio D. Juan de Dios San Juan, en sentidas y elocuentes frases despidió el duelo, dando las gracias a los concurrentes y bosquejando a grandes rasgos las excelentes cualidades del finado.—El correspondiente.

nivel de Carlota Corday. Únicamente la señora de Ligner es se mantenía reservada, desdénosa, agitada por sentimientos contrarios, sobre los que dominaba el temor por su hijo, aun no bien curado de su pasión; sorpresa también por la invasión de la justicia en aquella casa, turbando su paz, a consecuencia de un crimen, cuyo fin y causas no acababa de comprender. Estaba verdaderamente disgustada de lo que sucedía, pero en medio de todo, hubiera deseado nuevos miramientos y más severidad hacia aquella criminal, a quien su hijo Roger, no atreviéndose a acercarse a ella, contemplaba con aire compasivo; le irritaba el enternecimiento que revelaban las fisonomías de casi todos los presentes.

Felizmente, M. de Tabouret estaba sobre aviso, y éste fué el único a quien la marquesa de Ligner se encontró a la altura de sus funciones. El juez no ocultaba al procurador, con el que por otra parte no se atrevía a romper, a causa de las excelentes comidas de la casa Dubronier, que le admiraba su excesiva indulgencia. De nuevo intimó la orden a los agentes, que se acercaron a Margarita. Esta, cambiando una mirada con Pedro de Meillant, se dispuso a seguir a sus guardianes.

Roger de Ligner se esperaba en la terraza, extinguidos ya sus celos; pues si Margarita había herido a aquel rival a quien el marqués odiaba instintivamente, era prueba de que no le amaba. Era lo único que le importaba en aquel asunto, en todo lo demás lleno de oscuridades para él.

«¿Señorita!—murmuró con voz suplicante, cuando pasó ella por su lado.

«Ya veis que os habían engañado—le dijo ella dirigiéndole una mirada llena de reproches.

Y con acento de amargura añadió de una manera que cerraba la puerta a toda esperanza:

—Adiós... para siempre.

Un momento después los carruajes tomaban el camino de Bourges al trote de los caballos.

En el primero, M. Tabouret decía al procurador:

—¿Qué asunto? ¿eh?

—Oh, hay que esperar... ¡Ya veremos!—contestó M. Dubronier.

En el segundo carruaje, Margarita Souvray, entre los dos agentes, con las esposas en sus delicadas manos, la cabeza inclinada

sobre el pecho, bajo el ojo vigilante de sus guardianes, abandonaba tristemente el magnífico palacio de Maillepré, último asilo de donde la arrancaba el genio del mal, y que iba a cambiar por una triste celda de cárcel.

XVIII

El testamento.

No habría la comitiva judicial recorrido la mitad del camino de Maillepré a Bourges, cuando se detuvo un nuevo coche a la puerta del palacio.

En aquel momento, M. Godet, Pedro de Meillant y la duquesa, acababan de tener una entrevista, por lo que se vio, muy tranquilizadora para el anciano y para la señora de Maillepré, pues sus semblantes aparecían serenos.

M. Godet se disponía a marcharse con la agilidad de un hombre a quien acaban de quitar cien kilogramos de peso de las espaldas; para producir este resultado fueron suficientes algunas palabras de Pedro de Meillant. La duquesa, por su parte, se disponía a volver al lado de Blanca Carol, retirada en su habitación, cuando entró un criado llevando una tarjeta en una bandeja de plata.

M. Godet se apoderó inmediatamente de ella y leyó en alta voz:

«M. Champier, notario, calle de Richelieu.»

—Hacedle pasar—dijo M. Godet.

«¿A qué iba a Maillepré este notario, a quien ninguno conocía personalmente? Monsieur Godet revelaba gran curiosidad, el conde parecía adivinar el objeto de aquella visita: la duquesa, presa de grandes inquietudes, se dejaba dirigir como una niña por su viejo amigo y por su pariente.

El misterio se iba aclarando en seguida.

M. Champier era uno de los notarios más reputados y más ricos de París; uno de esos hombres que honran una carrera y ejercen como un sacerdocio su profesión, que les hace depositarios, lo mismo que a los confesores de secretos de que dependen la honra y la fortuna de las familias.

Al entrar saludó a la duquesa, diciéndole:

—Vengo a cumplir una misión delicada de que estoy encargado hace tiempo—veintinueve años próximamente—por uno de mis mejores clientes. ¡Puedo hablar delante de estos señores?

La señora de Maillepré hizo una inclinación y dijo: —M. Godet es mi mejor amigo; el conde de Meillant es mi sobrino, a quien considero como hijo, y no quiero tener secretos para ellos.

Al decir esto invitó a sentarse al notario, el cual siguió diciendo:

—Tenéis a vuestra lado, señora duquesa, una niña a la que profesáis gran afecto.

—Blanca Carol?

—Ese es su nombre, efectivamente. ¿Esta joven debía casarse hoy mismo, si no me equivoco?

—Es exacto.

—No he tenido noticia de este matrimonio hasta ayer por los periódicos, de otro modo os hubiera hecho antes la notificación que hoy vengo a haceros. ¿Esta joven debía contraer matrimonio con M. de Serigné, prefecto del Cher?

—¿Sabéis la novedad?—observó M. Godet.

—Os referís a la tentativa de asesinato del prefecto?—preguntó el notario.

—Justamente.

—Lo supe en Bourges al llegar anoche, pero como el matrimonio solo está aplazado por una circunstancia imprevista, oree de mi deber ponerlo al corriente de un asunto del mayor interés para la joven Blanca.

Ved de lo que se trata. M. de Montevrón, mi cliente, según acabo de manifestar, ha legado, por razones que no he de investigar, toda su fortuna a Blanca Carol, que debía tomar posesión de ella al entrar en la mayoría de edad ó al contraer matrimonio. El testador no ha perjudicado a nadie por favorecer a esta joven, puesto que no tenía más que unos parientes lejanos, y estos han recibido importantes sumas por su orden.

—¿De modo—preguntó M. Godet—que el pobre Montevrón dispuso las cosas como decís?

—Seguramente, y yo estoy encargado de su ejecución.

—Su fortuna era grande, por lo que yo recuerdo.

—Cerca de tres millones en inmuebles de primer orden. Poco capital, porque el conde gastaba mucho tren. Pero desde su muerte se han realizado economías obligadas, y la fortuna pasa hoy del doble.

M. Godet miró a la duquesa y a su amigo, los cuales comprendieron la significación de esta mirada, que quería decir: «He aquí el

secreto del gran amor y del hipócrita desinterés de ese odioso Beroult.»

Y dirigiéndose al notario, preguntó:

—¿Sabéis si el secreto de estas disposiciones del conde Huberto de Montevrón ha trascendido fuera de vuestro despacho?

—Desgraciadamente, sí—contestó monsieur Champier.

—¿Qué os induce a creerlo así?

—Tengo en los alrededores de París una casa de campo, rodeada de un parque muy extenso, y tenía la costumbre de guardar en ella los papeles y la correspondencia que quería sustraer a la curiosidad. En aquella casa tenía bastante personal de jardineros y de guardas para garantizar la seguridad de estos papeles. Me engañaba al creerlo así, porque un día, sin que yo haya podido averiguar cómo ni por quién, el armario fué forzado, robados muchos papeles que yo creía que sólo tenían valor para mí, entre ellos la correspondencia del conde de Montevrón.

—¿No os robaron dinero?—preguntó M. Godet.

—Ni dinero ni objetos preciosos, ni nada que tuviese valor intrínseco.

—Pues bien; yo puedo indicaros algo acerca de lo que sucedió entonces.

—¿Vos?

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Prelados.

Burgos 11, 10 n. El nuncio y los prelados han suspendido hasta el jueves el viaje a San Sebastián para saludar a S. M. la reina.

El cañonero «Filipinas». Cádiz 11, 10'45 n. Se han celebrado las pruebas oficiales del cañonero «Filipinas».

Se han celebrado las pruebas oficiales del cañonero «Filipinas». Salido a las diez de la mañana, regresando a las nueve de la noche y dando excelente resultado.

Después de las elecciones. Valencia 11, 9'30 n. Se han recibido las certificaciones de escrutinio de los pueblecillos que faltaban, y que en nada alteran el resultado de la elección, que con anterioridad ha telegrafiado.

Las maniobras.—Las lluvias. Valencia 12, 10 n. Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el presupuesto de 10.000 pesetas que se han de invertir en los gastos de las próximas maniobras militares.

El incendio de Zaragoza. Zaragoza 12, 12'20 t. Se ha conseguido extinguir el incendio de la calle de San Jorge.

El discurso del alcalde. San Sebastián 12, 4 t. (Urgente.) El discurso leído por el alcalde, dice: «Señora: La ciudad que tiene la honra de ser cuna del insigne Oquendo, se siente poseída de júbilo al inaugurar el monumento levantado por suscripción para perpetuar la memoria del esforzado marino, cuyo valor incomparable mereció entusiastas elogios de los historiadores que estudiaron su vida».

La familia real llega en un landó abierto, al cual siguen la escolta real y otros coches con la alta servidumbre.

Las tropas, que se encuentran formadas, presentan las armas y las músicas tocan la Marcha real.

Los reyes y las infantas ocupan unos sillales colocados bajo un dosel rojo, que se ha levantado sobre una plataforma adornada con plantas riquísimas.

Las tropas de la guarnición forman desde la Zurriola, extendiéndose por la margen izquierda del Urumea.

Manda la línea el general Sr. Sánchez de Molina.

A la cabeza de la formación hay trescientos hombres de desembarco de los buques de la escuadra.

Una compañía del regimiento de Sicilia da la guardia de honor a S. M.

La fuerza del regimiento de Valencia que formaron en dos filas desde la Avenida hasta la tribuna regia para el paso de la corte, replégame y vuelven a ocupar su sitio en la formación.

Cerca del monumento, están situadas las músicas de Sicilia y Municipal.

Empieza la ceremonia. El alcalde lee el discurso refiriendo la historia de la erección del monumento y enalteciendo las glorias del inmortal Oquendo.

Da las gracias a los reyes por haberse dignado honrar con su presencia la inauguración.

Desde la tribuna regia descubre S. M. la estatua que se halla envuelta con la bandera nacional.

Las tropas presentan las armas; las músicas batan la marcha real y el Venadito hace las salvas de ordenanza.

El momento es solemnisimo. Las tropas desfilan después en columna de honor ante el monumento, dirigiéndose por la calle de la Reina Regente a sus respectivos cuarteles.—Aguilar.

San Sebastián 12, 1'10 t. (Urgente.) Al mediodía botáronse al agua los pesones que esta noche simularán en la Cucheta el combate naval.—Aguilar.

El señor Oquendo, el inmortal navegante guipuzcoano. El lugar preferente lo ocupan los invitados.

Junto al monumento se han colocado los estandartes de Oquendo y de la ciudad donostiarra.

La amplísima explanada de la Zurriola es insuficiente para contener tanto gentío.

La familia real llega en un landó abierto, al cual siguen la escolta real y otros coches con la alta servidumbre.

Las tropas, que se encuentran formadas, presentan las armas y las músicas tocan la Marcha real.

Los reyes y las infantas ocupan unos sillales colocados bajo un dosel rojo, que se ha levantado sobre una plataforma adornada con plantas riquísimas.

Las tropas de la guarnición forman desde la Zurriola, extendiéndose por la margen izquierda del Urumea.

Manda la línea el general Sr. Sánchez de Molina.

A la cabeza de la formación hay trescientos hombres de desembarco de los buques de la escuadra.

Una compañía del regimiento de Sicilia da la guardia de honor a S. M.

La fuerza del regimiento de Valencia que formaron en dos filas desde la Avenida hasta la tribuna regia para el paso de la corte, replégame y vuelven a ocupar su sitio en la formación.

Cerca del monumento, están situadas las músicas de Sicilia y Municipal.

Empieza la ceremonia. El alcalde lee el discurso refiriendo la historia de la erección del monumento y enalteciendo las glorias del inmortal Oquendo.

Da las gracias a los reyes por haberse dignado honrar con su presencia la inauguración.

Desde la tribuna regia descubre S. M. la estatua que se halla envuelta con la bandera nacional.

Las tropas presentan las armas; las músicas batan la marcha real y el Venadito hace las salvas de ordenanza.

El momento es solemnisimo. Las tropas desfilan después en columna de honor ante el monumento, dirigiéndose por la calle de la Reina Regente a sus respectivos cuarteles.—Aguilar.

San Sebastián 12, 1'10 t. (Urgente.) Al mediodía botáronse al agua los pesones que esta noche simularán en la Cucheta el combate naval.—Aguilar.

El señor Oquendo, el inmortal navegante guipuzcoano. El lugar preferente lo ocupan los invitados.

Junto al monumento se han colocado los estandartes de Oquendo y de la ciudad donostiarra.

La amplísima explanada de la Zurriola es insuficiente para contener tanto gentío.

creó nuevamente la incontinencia del mozo de la Tabacalera, Martín Fernández, del agente Castillo y de su compañero Poveda.

Seguidamente se constituyó en el domicilio del Cámara, calle de Valverde, 7, principal interior, donde después de un minucioso registro, se encontraron la friolera de 1.104 sellos de 4 pesetas.

Después trasladó el juzgado a la calle de la Madera, núm. 15, cuya inquilina, una tal doña Cristina, está en la actualidad veraneando en Bilbao y dicen si tiene o no que ver con el Santisteban.

La criada que tiene cuidado de la habitación, María N., se azoró al ver a la justicia en la casa, y antes de que pudieran impedirlo, arrojó por el balcón unos papeles, que resultaron ser tiras de papel de goma de pliegos de sellos.

Naturalmente, fue también detenida y llevada al juzgado, y después a la cárcel de su sexo.

Según parece, esta Menegilda sabe mucho de este robo, pues cuando la llevaban al hotel de la calle de Quiñones dijo: —¡Que no me fastidien mucho, porque entonces canto!

Por la madrugada.

A las tres continuaban los Sres. Montesinos y Cabrero recibiendo declaraciones a los detenidos, creándolos y sacándolos con mucha habilidad lo que ellos no querían decir.

Mañana ingresarán, incommunicados, en la cárcel Modelo, y el juzgado practicará nuevas e importantes diligencias.

El día de hoy.

Hasta las cuatro de esta madrugada estuvo el juez Sr. Montesinos con el actuario Sr. Cabrero, en la Casa de Cánones, ditiendo las diligencias que anteriormente dejamos apuntadas.

En la Cárcel de Mujeres se encontraban esta tarde incommunicados Mercedes Rodríguez, presa que anteriormente se hallaba en comunicación, y María Bautista Benito, detenida ayer y en tal concepto encarcelada hasta ver si el juez Sr. Montesinos encuentra méritos suficientes para declararla procesada.

En la Cárcel Modelo se hallaban esta tarde, también incommunicados, Joaquín Santisteban y Enrique de la Cámara Moliné, detenidos ayer e incommunicados también desde anoche, los ya presos anteriormente por esta causa, Martín Fernández Ruiz; Manuel del Castillo Sánchez y Juan Poveda Martínez.

Hay, por consiguiente, incommunicados cinco hombres y dos mujeres.

Parece que estas incommunicaciones durarán las 72 horas que marca la ley, siendo muy probable que se amplíe el plazo, pues no sería extraño que el juez Sr. Martínez, necesite toda esta amplitud para desmenuzarse por completo la mañana.

Además continúan procesados, aunque en libertad bajo fianza, González Carvajal, Cabello, Gómez, Rozas y Tejedor.

Total, entre procesados y detenidos, doce.

A las dos de esta tarde fué avisado telefónicamente por el juez instructor el inspector de la Tabacalera D. Manuel González.

La entrevista duró hasta las tres. Ignoramos sobre que versaría la conferencia; pero nos aventuramos a afirmar que el referido inspector recibió instrucciones reservadas del Sr. Montesinos, que de resultar bien, darán fruto muy en breve.

Parece que hay varias pistas que seguirán, las cuales habrán de ofrecer muchas complicaciones y originar nuevas detenciones.

Entre los efectos encontrados en la casa núm. 7, principal, de la calle de Valverde, parece que se han encontrado dentro de un arca varios documentos, entre ellos una clave.

El arca tiene un metro de alta por otro de ancho.

El domicilio en que esta arca ha sido ocupada era el del detenido Cámara.

Parece probado que tanto el Cámara como el Santisteban fueron hace poco tiempo procesados en Cuba por esta causa.

Ambos se expresan perfectamente, y según frase vulgar, son pájaros de cuenta.

El activo juez Sr. Montesinos y el inteligente actuario Sr. Cabrero, no descanzan un momento, a fin de allegar datos que robustezcan los indicios hasta ahora obtenidos.

También son dignos de elogio los alguaciles del juzgado Sres. Arroba, García, González y Cabrero (D. León), así como el individuo de la policía judicial Manuel González.

No es exacto, como han dicho algunos colegas, que entre los detenidos anoche se efectuasen careos de importancia, pues todo se reduce a recibirles declaración.

A las cinco de esta tarde se presentó en el despacho del Sr. Montesinos el activo inspector de la Tabacalera señor González.

Es indudable que de las diligencias practicadas desde anoche hasta esta tarde por el juez Sr. Montesinos, corroboran de una manera cumplida que no anda desahuciada la pista que con tanto acierto va siguiendo.

A fin de dar a cada uno el mérito que en este proceso a adquirido, diremos que la detención de Santisteban fué debida a los inspectores secretos de la Tabacalera, y la del Cámara, detención hecha entre la Plaza de Toros y las Ventas del Espíritu Santo, fué debida a los agentes de la autoridad judicial.

El juez instructor puede decirse que se halla desde ayer tarde de servicio permanente.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

El Sr. Cabrero ha sido relevado del turno de causas, en atención al trabajo que le ocasiona el proceso de la Tabacalera.

de la estación, alocado, se lanzó a la vía y fué cogido por el tren.

En tren especial llevó de París a Apily al ministro de Obras Públicas, acompañado de funcionarios y técnicos.

A las siete de la tarde la vía no estaba todavía libre, a pesar de los auxilios enviados de Noyon y de Tergnier.

El mismo día pudo marchar un tren de Apily, llevándose a los viajeros que habían quedado sanos y salvos.

La causa del siniestro fué el choque del expreso con un vagón de mercancías que interceptaba la vía.

SUCESOS. En la casa de socorro del distrito de Palacio ingresó una mujer, a quien su esposo infirió varias heridas leves, en su domicilio número 4, bajo, de la calle del Espejo.

También fué conducido a la casa de socorro del distrito del Centro, un individuo que en rifa con otro resultado herido.

El hecho ocurrió en la calle de Bordadores.

En la calle de Mesón de Paredes, promovieron un fuerte escándalo un hombre y una mujer, resultando ambos levemente heridos.

En la calle de Toledo un flozador promovió un fuerte escándalo, entrando en reacción poco después, en la casa de socorro, donde se le administró el amoníaco.

También un sujeto maltratado de palabra y obra en la Cava Baja, al sereno de la misma, resultando el vigilante nocturno con varias heridas, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

El apaleador fué detenido.

En la plaza de Pontejos fueron detenidos dos individuos por haberse dado de palos y promover un fuerte escándalo.

Durante la madrugada última no ocurrió incidente alguno en los distritos de Palacio, Buenavista y Congreso.

A las diez y media de esta mañana fué atropellada por un volquete cargado de arena, en la plaza de Antón Martín, una vendedora de verduras.

Fuó llevada en grave estado a la casa de socorro y después al hospital.

El conductor fué detenido.

EL TEMPORAL. De repente ha cambiado el tiempo en casi toda la Península.

La lluvia continúa, salvo ligeros intervalos, y el temporal se ha desencadenado en varias provincias, donde ha causado grandes daños.

En Gata y Javes (Alicante) las cosechas se han perdido.

El río se ha desbordado en el primero de dichos puntos, inundándose los campos y viviendas, quedando en la miseria algunos centenares de familias.

El domingo próximo 16 del actual, se celebrará en el hotel de Rusia el banquete con que los electores del distrito del Centro obsequian al concejal y teniente de alcalde Sr. Galvez Holguin.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS. En el último concierto matinal verificado en el Tivoli de Barcelona, a beneficio del maestro Goula, se han ejecutado bajo la dirección de éste, escogidas obras corales y orquestales de los maestros Thomas, Goula, Varela Silvari, Rivera, Jiménez y algunos otros, mereciendo todas los honores de la repetición.

Con destino al teatro Eldorado de Barcelona, ha sido contratada la eminente primera tiple española Lucrecia Arana.

El resto del personal artístico contratado para dicho teatro es el siguiente: Encarnación Fernández Molina, Emilia Gómez, Concepción Mejía, Carmen García Parra, Francisca Ruiz, Luz Perales, y los Sres. Servando Cebón, Ramón Hidalgo, Anselmo Fernández, Francisco Iglesias, Gerardo Peña, Evaristo Castillo, Pablo Arana, Enrique Salvador, Lucas Serrano de la Pedrosa y José Ródenas.

La inauguración de la temporada se verificará el 22 del corriente.

En el local se han introducido grandes mejoras que embellecerán notablemente aquel afortunado coliseo.

Se ha dispuesto que el cañonero torpedero Marqués de Molins esté listo en Ferrol, pues ha de encargarse del desempeño de una comisión especial.

Para fines de mes es probable que efectúe sus pruebas.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca a concurso para contratar el suministro de la dextrina que puedan necesitar las fábricas de tabacos durante los años 1895 y 1896, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la dirección, Salón del Prado, 14.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas todos los días laborables, hasta las seis de la tarde del día 15 de octubre próximo venidero.

El último temporal ha venido a demostrar lo mal dotado que está en el presupuesto el material de telégrafos. Son justas todas las quejas de los periódicos de oposición, pero es imposible atenderlas tan pronto como lo desearían el ministro y el director del ramo.

El Sr. Aguilera propuso con gran previsión en el presupuesto de su departamento, pero no lo aprobó el Consejo de ministros, y no hay medios ahora para atender y reparar en el acto todos los desperfectos.

No se abandona, sin embargo, tan importante servicio, y el director de Comunicaciones, Sr. Montilla, ha pedido a los jefes de reparaciones presupuestos extraordinarios, para proceder como sea más práctico y más útil a la satisfacción de las necesidades del servicio, y procurar la necesaria mejora de las líneas telegráficas.

En esta semana se abrirá al servicio público la línea férrea de La Robla a Valmaseda, cuyo trayecto es de 284 kilómetros.

El señor ministro de Fomento ha firmado hoy las órdenes.

Acaba de publicarse un libro muy útil. Es un estudio teórico de las reglas de aplicación de penas contenidas en el Código penal común y en el art. 175 del de justicia militar, y una demostración práctica de los principios establecidos en dichas reglas por medio de cuadros sinópticos.

Su autor, D. Ramón Pastor y Rodríguez, auditor de guerra, ha prestado con su libro un excelente servicio a la buena administración de justicia. Escrita la obra con frase limpia y con estilo adecuado a este género de trabajos doctrinales, todo elogio estaría justificado, y seguramente

será consultada y muy tenida en cuenta así en los tribunales militares como en todas las enseñanzas del derecho penal.

La Real Academia de la Historia ha emitido informe sobre la notabilísima obra *Armas, defensas y organizaciones*, que ha publicado recientemente el distinguido coronel de infantería Sr. Casanova.

Aquella docta corporación, con su autoridad innegable, viene a confirmar plenamente el lisonjero juicio que sobre el mérito literario e histórico de dicha obra había formulado la prensa; y elude consideraciones sobre la parte técnica, por que ésta ha sido ya favorablemente sancionada por tribunal tan respetable y competente como lo es la junta consultiva de Guerra.

Queda, pues, demostrado, con esta suma de autorizadas opiniones, la utilidad de dicho libro y lo digno que resulta de la protección que indudablemente le concederá el gobierno.

Dice anoche *El Correo* propósito de la cuestión económica:

1.º Que el aumento en las rentas públicas alcanzado por el Sr. Gamazo, no solamente se ha mantenido después de su salida del ministerio, sino que se ha elevado a una cifra con la cual no podían soñar ni los más optimistas.

2.º Que no han sufrido interrupción los planes de economías, puesto que continúan rigiendo en el año actual los presupuestos autorizados para el anterior, sin otro mayor gasto que el absolutamente preciso para el sostenimiento de 2.000 hombres de aumento en el contingente del ejército, que ha hecho necesario la reorganización de las guarniciones de África.

Añaden además algunos ministeriales caracterizados, que el programa de la regeneración de la Hacienda, planteado por el Sr. Cánovas del Castillo como una necesidad nacional en las Cortes anteriores y admitido en igual sentido por el partido liberal, no sufrirá desviaciones ni renunciará a él el mismo partido gobernante, ya sea ministro de Hacienda el señor Gamazo, el Sr. Salvador o cualquier otro personaje del partido liberal.

El presidente del comité liberal conservador del distrito de la Inclusa, don Fernando Morcillo y García, ha presentado la renuncia de su cargo, según nos informan, por no haber obtenido el resultado que esperaba en las elecciones últimas, dados los elementos y amigos con que creía contar en dicho comité.

Uno de estos días se reunirá éste para dar cuenta de dicha renuncia.

En la finca que tiene en Guadalajara nuestro amigo D. Luis González, conocido notario de esta corte, ha ocurrido una desgracia.

El hijo de un guarda cogió una escopeta que tenía oculta detrás de unas matas, con tan mala suerte, que salió el tiro, dejándole muerto en el acto.

La reunión de ex ministros conservadores, que presidia por el Sr. Cánovas del Castillo, anunciaron varios periódicos como próxima a celebrarse en Biarritz, posible es que no se verifique.

Lo que nos parece más probable es que al regreso del Sr. Cánovas se reúnan en Madrid los referidos ex ministros, y que no haya otra reunión hasta entonces.

Noticias particulares recibidas de Marsella dan cuenta de cuatro defunciones sospechosas ocurridas el sábado, de dos el domingo y de cuatro el lunes.

En tratamiento se hallan 16 enfermos.

Se conoce ya el resultado final de las elecciones de diputados provinciales, con la excepción de una sola provincia: la de Oviedo. Es sabida y es histórica la repetición de este caso. Las elecciones todas que se verifican en Asturias se acaban al mismo tiempo que las de toda España; pero el resultado llega siempre a Madrid con el mismo retraso.

El ministro de la Gobernación debe estar muy satisfecho del resultado final.

No se ha hecho ninguna reclamación grave. Los contados incidentes ocurridos no han tenido resonancia fuera de los locales ni alterado el total de las votaciones. Y seguramente no se citarán otras elecciones hechas con mayor orden y normalidad que las últimas.

Las oposiciones han obtenido una representación en las diputaciones provinciales análoga a la que disfrutaban en el Congreso. Si hay alguna desproporción es a favor de las minorías, y de las monárquicas principalmente; y esta es una demostración de la legalidad electoral guardada por el ministro y por sus delegados.

Además se nota el hecho de que en ciudades donde la legítima influencia de importantes hombres públicos no se puede desconocer y está bien arraigada, sus correligionarios han triunfado en los lugares de la mayoría, como sucede en diferentes distritos de Valencia, Galicia, Aragón, Andalucía y Cataluña.

Los amigos del gobierno se muestran muy satisfechos comentando este resultado, que seguramente y por lo mismo que para el gobierno es hoy satisfactorio, no dará razón para debates

A consecuencia del incendio de la sierra de Casares y Estepona, ardió completamente el pinar de este último término municipal, quedando calcinados 80.000 árboles.

Las pérdidas se calculan en 11.000 pesetas. Por el término de Jubrique el incendio causó daños en sembrados y arbolados particulares.

El señor obispo de Málaga acaba de publicar una pastoral contra el juego, en la que recuerda que está condenado por la razón y por la Iglesia, no entendiéndose por juego el honesto esparcimiento que la naturaleza pide y la religión autoriza, sino el abominable vicio proscrito en los códigos, perseguido por la justicia humana y anatematizado por los poderes eclesiásticos.

Se hallan accidentalmente en Barcelona los profesores de literatura de las universidades de Innsbruck (Austria) y de Milán, doctores Arturo Farinelli y Francisco Novatti, quienes se dirigieron en breve a Santander, de donde, junto con el

café de la Universidad Central, doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, harán una excursión por varias capitales de España.

BIBLIOGRAFÍA.

Se ha terminado y puesto a la venta el tomo 1.º de la importante obra Procedimientos judiciales, que publica la casa editorial de D. Felipe González Rojas. Dicho volumen, que contiene toda la materia procesal civil, es interesantísimo para los litigantes, estudiantes de derecho, procuradores, abogados y notarios, y para cuantas personas, en fin, se consagran al estudio del derecho o intervienen en asuntos judiciales. La obra sigue publicándose en elegantísimos cuadernos, habiéndose ya entrado en la parte relativa a los «Procedimientos criminales.»

LA VIRGEN DE LA ALMUDENA

Con solemnes exequias por los hermanos difuntos, han terminado los cultos consagrados a la egregia patrona de Ma-

drid Nuestra Señora de la Almudena, por su Real Congregación de Esclavos. No era posible calcular que una corporación religiosa que tan decidida se hallaba hace pocos años, a pesar de su brillante y límpida historia, pudiera elevarse nuevamente y alcanzar el grado de esplendor demostrado en sus últimas fiestas. La protección real y la de la nobleza española, siempre dispensada, lo es de manera ostensible en estos últimos años en honor de la Emperatriz de los cielos, de la Pía Imagen de la Almudena. Renace, pues, el amortiguado culto de la Veneranda Imagen de la Almudena, y esto se debe en gran parte al celo y singular acierto de la junta directiva de la corporación real de Esclavos. Así lo evidencia la elección de oradores sagrados que con su reconocida elocuencia han desarrollado temas de mucha actualidad e importancia, mereciendo especial mención el doctor D. Luis Calpeña y Avila, que durante las ocho tardes ha cautivado la atención de las innumerables personas que acudían a escuchar la palabra divina llena de elocuencia, erudición y de cuan-

tas dotes puedan exigirse a un orador sagrado.

Ha presidido estas solemnidades Su Divina Majestad de manifiesto, cuya reserva han venido efectuando varias dignidades eclesiásticas, y el último día ofició por mañana y tarde el ilustrísimo señor arzobispo, secretario de cámara de este obispado.

La incomparable orquesta del maestro Sr. Lozano ha presentado todos los días obras de un gusto muy delicado y propio del lugar en que se interpretaban. El decorado del templo era sorprendente. Pocas veces se observa en nuestros templos tanta riqueza al par que gusto, y en las festividades de esta congregación no se sabe que admirar más; allí había millares de luces, pero distribuidas de tal forma, que su conjunto era una preciosa. Los infinitos focos eléctricos, de variados colores, colocados sobre una dorada ráfaga, y en torno de la imagen, que sobre rico trono de plata descansaba, producían un efecto majestuoso y digno de ser contemplado, y las iniciales de la corporación enlazadas y en medio de un

circulo de arañas, todo ello en unión de otras múltiples particularidades, han hecho resaltar más y más estas funciones tributadas a la patrona de esta villa y corte.

BOLSA DE MADRID-GOTIZACION DEL 12

Table with columns: Fondos públicos, Del 11, Del 12. Lists various financial instruments and their values.

CHARADA

Primera se pronombre, dos letras es y es fiera y nombre termina dos letras.

Solución a la anterior: PEPITA.

SPECTACULOS PARA EL DIA 13

APOLO.—8 1/2.—Las amapolas.—Los dos camisados.—El plato del día.—La verbena de la Palma o el boticario y las chulapas y colores mal imprimidos.
ESLAVA.—8 1/2.—La zarzuela.—Los dineros del sacristán.
ROMA.—8 3/4.—La diva.—Un punto filipino.—Los africanistas.—Los ficos.
GRAN CIRCO DE PARISH.—2.—Gran función en la que tomarán parte las hermanas Vajtils y las demás notabilidades que componen la compañía que dirige Mr. W. Parish.
Entrada general, 50 céntimos.
GRAN CIRCO DE COLON.—8 1/2.—Notable función: 23 representación del grandioso espectáculo mimico-habla, titulado «Exposición de Chicago», en el que tomarán parte todos los artistas de la compañía, número cuerpo de baile y docientas figurantes.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 13 SETIEMBRE

NOTICIAS

CASAS DE SOCORRO. En el día 11 se asistieron en las de esta capital 74 accidentales: 23 gravas, 26 leves y 25 de pronóstico reservado.

VACUNACION MUNICIPAL. El Dr. Balaguer vacunó el día 13 a los pobres de la casa de socorro del distrito de Buenavista, directamente de la ternera, de ocho a nueve de mañana.

TEMPERATURAS. La temperatura máxima del día 11, según el Observatorio de Madrid, fué de 41.6 grados; la mínima, de 6.8.

El Observatorio Astronómico de Madrid, publica la siguiente nota: «Día 11 de setiembre de 1894.—Día muy lluvioso, frío, despreciable y como de invierno figurando y preannunciando. En los anales del Observatorio no se registra en esta fecha día tan excepcional ni por la temperatura tan baja, ni por la lluvia de temporal tan excesiva. La menor de las temperaturas máximas, observadas en día de igual fecha y en el transcurso de treinta y cuatro años, fué de 18.6; siete grados más que en el día de hoy y correspondió al año 1830.

La menor de las temperaturas mínimas habia correspondido al 4 de setiembre de 1883 y fué de 4.4.

La mínima inferior se habia registrado en los años 1768 y 1874, llegando a 2.1; esto es, 0.2 más que la de este año.

El agua de lluvia recogida en este día, hasta las nueve de la noche, fué de 37.0 milímetros, solo de once punto de comparación con la de igual fecha de 1891, día de triste recordación por terribles inundaciones.

Finalmente, las cumbres del Guadarrama han aparecido cubiertas de nieve.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 12 de setiembre. Parada: Rey.

Jefe de día: Señor comandante de Zaragoza, D. Santiago Urbano.

Imaginaria: Señor coronel del 2.º Montado, D. Ramón Fonsviecla.

Visita de Hospital: Zaragoza, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 4.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primer y segundo capitán de Ciudad-Rodrigo.

MAT ICULA. La matrícula para las diferentes enseñanzas que comprende la Escuela Central de Artes y Oficios, estará abierta de siete a nueve de la noche en los días 11 al 30 del corriente, a excepción de los festivos.

En la sección destinada a la enseñanza de la mujer, las horas de matrícula serán de nueve a once de la mañana.

Las 11 secciones de que se componen la Escuela están situadas en los puntos siguientes: 1.º, Atocha, 14; 2.º, Palaflores, 14; 3.º, Estudios, 11; 4.º, Turco, 11; 5.º, Palma, 38; 6.º, Pasco de Arceiros, 17; 7.º, Imperia, 7; 8.º, Ribera de Curidores, 38; 9.º, Don Ramón de la Cruz, 17; 10.º, Palma, 38; 11.º, Atocha, 14.

El Dr. Balaguer vacunó el día 13 a los pobres de la casa de socorro del distrito de Buenavista, directamente de la ternera, de ocho a nueve de mañana.

El día 12 se han vacunado en el distrito del Congreso, 8.

ALMONEDA. BELEN, 15 y 17. Bajío, de 9 a 12 y 3 a 6.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Rubio, 22, pral., razón.

ALMONEDA DE MUEBLES. DUQUE DE NIVAS, 4.

PARTICULAR.—GABINETES con ó sin Flor Baja, 18 y 20, ent.

SALA Y ALCOBA PARA DOS, 4. A. pral. Príncipe, 22, pral. izq.

CABINETE A PRISIONA ESTABLE. Barquillo, 32 trip., 2.º circ.

CLARENS, BERLINA Y MILOR. Uso bonado se venden. San Bernardo, 83.

SE COMPREN LIBROS DE TODAS CLASES. Olivo, 18 ent.

RETRATOS. Uno solo, bien hecho, 25 céntimos. Análisis, cines y reproducciones. Trabajo esmerado. Se ret. at. todo el día.—FURTES, fotógrafo, calle de TEJUAN, 20.

CAMAS DORADAS. ULTIMOS. Camiseros.—Fuencarral, 19.

PIANO. de m. cubrio, 60 m. rillos casi nuevo, barato.—SILVA, 46.

UNICA CASA QUE VENDE A 8 pesetas enteros r. de 1.º, con monturas finísimas. En oro, desde 25 pías. Se hacen todo clase de anteojos y computadoras de encargo.—Yara y López, órdico Príncipe, núm. 5, Madrid.

BLLENORRAGIA. Es una enfermedad que consiste en una infección venérea localizada en la uretra. Dicha infección desaparece en breves días con el uso de la «Pasta Balsámica» Russenpurg. En la mayor y parte de los casos, por antigua que sea la enfermedad, y por muy arraigada que esté, basta con una ó dos cajas a lo sumo para que desaparezca todos los síntomas del mal. Cada caja cuesta 8 pías, en cualquier farmacia. Único depositario: M. García.—Capellanes, 1, Madrid.

TAPICERO: REFORMAS Y COLGADURAS Y FUNDAS. Plaza de las Descalzas, n.º 3, convento, portería.

ARPA. doble movimiento, en uso u. a. bonita precio. Calle S. Bernardo, 36.

BERLINA BIND R. OCASION. Casi nueva, vende: Sta. María, 3.

EN ALCALÁ DE HENARES. se alquilan casas: solas con cochera y jardín, sitio céntrico.

El zón. Leganitos, 1; en Alcalá, calle del Carmen, tienda de colores.

CARRERAS MILITARES. Preparación por un jefe de artillería. Felipe IV, 6, 3.º izquierda.

MODISTA

Se corta y prepara. Se venden patrones. Reformas de vestidos. Bailén, 15, ent.º izq.º (frente a la plaza del travieso en la plaza de Oriente).

REMISIA DEL DR. BOUSEDUC. cura el acto del dolor de muelas. Indispensable en todo caso, como dentírico, uso de como indica el prospecto. UNA PESETA frasco con todas las boticas, droguerías y perfumerías. Por mayor M. García y J. Hernández her.º. M. drid.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos. Se traspa. el local. Puebla, 6.

ALMONEDA. 40 pías, mesa cuadrada de c. medior, 20; silleras, despacho. PAZ, 15, alto. y pral.

SIFILIS.—VENEREO.—VIAS URINARIAS.—Consulta de 12 a 1 g. gratis. Los días fuera por carta con sellos. Doctor Morales, 39, Carretas, 89.

TRAJES. y gabanes a 80 pías., los que cobran los sastres a 125. P. Sol, 6, 2.º.

NO DRIZAS. Las mejores y reconocidas, las proporciona el gabinete médico de infancia. Almirante, 10.

HERPES. Se presenta en forma de erupciones en diversas partes del cuerpo y tienen el carácter distintivo de terminar por la desecación de la piel. Si se pone atención en las manchas y erupciones se convierten en lecheras rebeldes a toda medicación en. Como el germen de esta enfermedad radica en la sangre, es preciso purificarla con el «Antiherpético Sunger». Dos pesetas caja en todas las boticas. Pedidos: par mayor a Mel her García, Capellanes, 1, Madrid.

DOLOR, FLA. tuosidades, acideces, eructos, saburra, malas digestiones, etc.; curación con los «Comodinos» de M. García y J. Hernández her.º. M. drid. 110 y M. García. Prospecto gratis.—Instituto Audet, Madrid Mod. rco.—Madrid.

SE VENDE CASA DE 14.000. Jardines, pral. y tienda de carbonería en la Prosperidad, calle Martín Martínez, de 3 a 6.

PAPELES PINTADOS. Cristóbal Hernández MAYOR, 44, MADRID. Gran surtido en papeles imitación cueros de Córdoba y sedas. Se remiten muestras a provincias.

ALMONEDA URGENTE DE MUEBLES Y distintos muebles. Hay c. medior, despacho, sala, gabinete, espejos, chimeneas, colchones, armarios y piano.—Montera 48, 2.º.

GRAN ALMONEDA de todo el mobiliario de casa y p. nios. Príncipe núm. 39, pral.

MODISTA.—ABRIGOS DESDE 10. pesetas. Vestidos desde 10.—Plaza de Sto. Domingo 9, ent.º d.º.

A LUQUILAN BARATO. TIEN. Adas, cuartos, cocheros nuevas 16 plazas. D. Ramón de la Cruz 16.

GRAN MOBILIARIO. Bajas y adornos.—Días Sordo y Almoneda TODA LA CASA, A salón, gabinetes, comedor, etc. de p. cho. Calle del Prado, 11, pral.

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD

La impotencia en el hombre y la esterilidad en la mujer, cuando no obedecen a defectos orgánicos, reconocen por causa ciertos trastornos funcionales que conducen a la depauperación y debilidad nerviosa; figurando entre éstos los usos sexuales, el uso intensivo y prematuro de dichos órganos y todos aquellos estados de excitación provocados por medios violentos o artificiales, los cuales producen tan profunda perturbación en el funcionamiento del sistema nervioso general y singularmente en el de la médula, que no se limitan a influenciar, deprimiéndolas, las funciones del aparato genésico, sino que determinan también trastornos de orden paralítico o de sensibilidad y transmiten su perturbadora influencia a los órganos y aparatos de la economía toda. Así se observa a estos individuos demacrados, abatidos, macilentos, pálidos, con la pupila enormemente dilatada, un modo de andar espasmodico, que revela su ineptitud para llenar las funciones sociales, y una tristeza sombría que denota estar tocando los límites de la pérdida de la razón, término final por donde concluyen algunos de estos desgraciados, si a tiempo no se pone el oportuno remedio.

Apartir estos fenómenos, perturbadas las funciones nerviosas directoras de todas las demás del organismo, no tardan en observarse trastornos circulatorios, que se traducen en congestiones pasivas, pierden su poder contractil los músculos, que se tornan flácidos y laxos; dejan de funcionar regularmente los aparatos digestivos y respiratorio, y a la energía y actividad naturales en pleno período de edad viril, sustituyen la inercia y la atonía en las funciones físicas y psíquicas.

Estas enfermedades tienen, pues, una trascendencia suma: no se trata ya de un mal grave que afecte al individuo, se trata de un mal que produce hondos perturbaciones en el seno del matrimonio, en la familia y en la sociedad. El hombre impotente, la mujer estéril, no pueden cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación, el de la perpetuidad de la especie.

La impotencia y la esterilidad se curan con el REGENERADOR VITAL BRIGNANT, medicamento que ejerce principalmente su acción sobre la médula y demás centros nerviosos, atacando de un modo directo y eficaz la causa mediata que determina dichos padecimientos.

En una palabra, el REGENERADOR VITAL BRIGNANT, es un tónico poderoso del sistema de inervación, actúa directamente sobre él, determina la congestión de los vasos medulares, hace más apto para recibir las funciones todas, y singularmente las de procreación de la especie, las cuales exigen concurso especial y preeminente por parte de los centros nerviosos; tonifica vigorosamente el sistema muscular; determina una excitación especial sin producir irritabilidad en los órganos, regula las funciones del aparato eyaculador, y actúa sobre las glándulas, así como sobre el ovario; determina también la excitación de los evictivos, y finalmente, evita e impide el aplazamiento que sobreviene en los individuos gastados por los excesos.

El REGENERADOR VITAL BRIGNANT se vende a 40 pías, la caja en todas las boticas. Único representante en España, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

CORSÉS REGULEZ

Producción diaria mil corsés. Los más elegantes por su forma. Especialidad en corsés de laja a medida, y recomendados a las señoras el corsé laje hincado para disminuir y evitar los padecimientos del vientre y caderas.—9, Bondadores, 9, Madrid.

BARRIO DE SALAMANCA

Escuela Clásico-Español, Serrano, 23. fundador y profesor hace 28 años, doctor León G. Sánchez, presidente. Pr. fco. con títulos, grandes clases, grandes patios entre jardines, gimnasio, pases, etc.; alumnos internos y externos. Es de los mejores colegios de España.—Reglamentos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

- BUENOS AIRES... D. Luis Cambrey, calle de San Juan, 548.
LISBOA..... Sra. Repullés, rua Aures, 146.
PORTO (Portugal). Sres. Magalhães y Soares, Praça de D. Pedro, 138.
PARIS..... Mr. Adriano M. Lanuza, 9, rue Chateaudun.
Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
Mme. Michel, id., 181, id. des Capucines.
Mme. Veuve Drillin, id. 46, idem Montmartre.
Mme. Schneider, id. 50, id. id.
Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
Mme. Malhet, kiosque 18, boulevard des Italiens.
Mme. Alhame, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
Mr. Sarvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette.
Mr. Victor Benquet, librairie.
LONDRES..... J. Dematteo, «Librairie Française», 9, Coventry Street, W. 89, Old Compton Street, Soho.
TANGER..... R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR..... D. Luis González.
ARGEL..... Mr. Zmoro, kiosque Central, Place du Gouvernement.
BAYONNE..... M. A. Labourdette, 7, rue Laramand.
BORDEAUX..... Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

COLEGIO ACADEMIA DE SAN FERNANDO

edificio hecho exprreso con gran patio-frontón, capilla y gimnasio. Doña Barbara de Braganza, 12, y Piamonte, 33. Director: Sr. Benitez y Pe ze, presidentes. Se han abierto las clases de primaria y la matrícula de 2.º enseñanza, facultades y carreras especiales. Los alumnos de la última pueden tener las clases en el establecimiento ó asistir a las clases oficiales bajo la vigilancia del colegio. Los alumnos que no asistieren, no serán matriculados.

LECCIONES DE FRANCÉS

en casa y a domicilio a precios módicos. Método nuevo y facilísimo. Algunas lecciones bastan para hablar y escribir correctamente dicho idioma.—Dirigirse, calle Mayor, 19, 1.

LA ÚLTIMA MODA

que va a entrar en el 8.º año de su publicación, aparece todos los domingos, y consta de 12, 16 ó 20 grandes páginas. Al año reparte 52 números con más de 1.300 figuritas y otros tantos modelos de letería, de preciosos labores y de dibujos para bordar en blanco; 12 figuritas acuariles, hojas de patrones, patrones cortados y piezas de música. Precio de la suscripción: un año, 12 pesetas; trimestre, 3.—Número suelto, un real. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13 antiguo, Madrid. Se envían gratis números de muestra.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

Se emplea con gran resultado en las irritaciones de garganta, catarrros de los bronquios, del quimón y de la vejiga. Con él se hace instantáneamente el agua de brea, frasco pta., grande 2. Farmacia, ATOCHA, 35, frente a Relatores. Teléfono 38.

UNDECIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA ISABEL UREÑA Y SENEJAUD falleció en Granada el 13 de setiembre de 1883. Fué inhumada en el cementerio de Valladolid el día 17 de igual mes y año.

R. I. P.

Su esposa D. Felipe Sánchez Román; sus hermanos D.º Concepción y D. Rafael Ureña; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, á la vez que participan á sus numerosos amigos que los sufragos de aniversario por el eterno descanso del alma de la finada se verifican en Valladolid y Granada, les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y consagrar un recuerdo á su memoria, asociándolo a alguno de los actos piadosos ó de caridad que en ese día puedan realizar.

A. VALLEJO

Ebanistería, Tapicería, C. ligaduras, Despachos, Comederos, Alcobas, Reclinatorios.—Teléfono 911. ALCALÁ 29, MUEBLES

VIGÉSIMO ANIVERSARIO

El Ilmo. Señor DON BERNARDINO FERNÁNDEZ DE VELASCO falleció en Biarritz el 12 de setiembre de 1874.

Todas las misas que mañana 13 se celebren en las iglesias de San Antonio de los Portugueses, Nuestra Señora de Covadonga y San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR

DON JUAN CAPEVIELLE Y LABARTHE del comercio de esta corte, falleció el día 3 del actual en su posesión de Navarreux (Francia), á los 62 años de edad.

D. Adolfo Lagraverre, por encargo y representación de la familia del finado, suplica á los numerosos amigos del mismo, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de Requiem, que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 18 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia de San Luis de los Franceses (calle de las Tres Cruces).

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª MARÍA SALOMÉ ICHASO Y MATEO VIUDA DE D. RAMON DE MESONERO ROMANOS HA FALLECIDO EL DÍA 5 DE SETIEMBRE DE 1894 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Francisco, don Santiago, D. Manuel y D.ª Mercedes; hijos políticos D.ª Eugenia Barrón y D. S. López Arrojo; nietos, primos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de requiem con vigilia y responso que se celebrará el 13 del actual, á las diez, en la iglesia parroquial de S. José, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la misma iglesia parroquial, por los señores sacerdotes adscritos, se aplicarán por el eterno descanso de la difunta

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Ilmo. Sr. Obispo de Sión, han concedido, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia por cada misa que se oyeró ó cualquier otro acto de religión ó de piedad que se aplicare en sufragio de la finada.

Con objeto de proporcionar a nuestros suscritores y habituales lectores amena y barata lectura, durante los meses de verano, hemos adquirido cantidades de importancia de las obras que a continuación se relacionan y en las cuales encontrarán nuestros lectores una gran economía, como podrán apreciar por los siguientes precios:

Table with columns: AUTORES Y OBRAS, PUEBLO, SUSCRIPCIÓN, AUTORES Y OBRAS, PUEBLO, SUSCRIPCIÓN, AUTORES Y OBRAS, PUEBLO, SUSCRIPCIÓN, AUTORES Y OBRAS, PUEBLO, SUSCRIPCIÓN. Lists various authors and their works with prices.

Los precios marcados son encuadernados á la rústica: la encuadernación en tela inglesa tiene un aumento de 50 céntimos de peseta por cada tomo.